JUNTA DE ACCION COMUNAL
BARRIO LOS HEROES
Personería Jurídica No. 630 de abril

INFORME PARA SOLICITUD DE PRORROGA No. 1

CONVENIO SOLIDARIO No 1920 de 2023

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO LOS HEROES

OBJETO DEL CONVENIO:

"AUNAR ESFUERZOS PARA MEJORAR LA CONTINUIDAD DEL SUMINISTRO DE AGUA, MEDIANTE LA REPOSICION E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 4" Y ACCESORIOS DE LA RED DE DISTRIBUCCION DE: CALLE 9B SUR Y CALLE 10B SUR ENTRE CARRERA 53 Y CARRERA 56; CALLE 10A SUR ENTRE CARRERA 54 Y CARRERA 55; CARRERA 55 ENTRE CALLE 9B SUR Y CALLE 10A SUR; CARRERA 53 Y CARRERA 56 ENTRE CALLE 9B SUR Y CALLE 10B SUR Y LA REPOSICION E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 3" Y ACCESORIOS DE LA RED DE DISTRIBUCION DE: CARRERA 54 ENTRE CALLE 9B SUR Y CALLE 10B SUR; CARRERA 55 ENTRE CALLE 10A SUR Y CALLE 10B SUR DEL ACUEDUCTO DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LOS HEROES,VILLAVICENCIO-META."

25 SEPTIEMBRE 2023 AL 17 OCTUBRE 2023

JUNTA DE ACCION COMUNAL
BARRIO LOS HEROES
Personería Jurídica No. 630 de abril

1. INTRODUCCIÓN.

El Barrio Héroes está localizada en la comuna 8, entre los barrios Las Américas, condominio Colina Campestre, conjunto Serra monte y llano lindo. Esta urbanización posee un censo poblacional aproximado de 387 habitantes, la cual tiene las vías pavimentadas y todos los servicios básicos domiciliarios. Uno de los servicios básicos es el agua, la cual se extrae del acueducto propio del Barrio los héroes.

Este servicio es prestado y administrado por la Junta de Acción Comunal del Barrio los Héroes, a través de un comité comunitario del acueducto, elegido popularmente por los mismos usuarios, el servicio cuenta con una cobertura del 100% de las viviendas construidas dentro del barrio y con una tarifa unificada.

2. GENERALIDADES DEL PROYECTO

Contrato No.	*1920 de 2023*
Objeto	*"AUNAR ESFUERZOS PARA MEJORAR LA CONTINUIDAD DEL SUMINISTRO DE AGUA, MEDIANTE LA REPOSICION E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 4" Y ACCESORIOS DE LA RED DE DISTRIBUCCION DE: CALLE 9B SUR Y CALLE 10B SUR ENTRE CARRERA 53 Y CARRERA 56; CALLE 10A SUR ENTRE CARRERA 54 Y CARRERA 55; CARRERA 55 ENTRE CALLE 9B SUR Y CALLE 10A SUR; CARRERA 53 Y CARRERA 56 ENTRE CALLE 9B SUR Y CALLE 10B SUR Y LA REPOSICION E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 3" Y ACCESORIOS DE LA RED DE DISTRIBUCION DE: CARRERA 54 ENTRE CALLE 9B SUR Y CALLE 10B SUR; CARRERA 55 ENTRE CALLE 10A SUR Y CALLE 10B SUR DEL ACUEDUCTO DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LOS HEROES,VILLAVICENCIO-META."*
Entidad Contratante	*Municipio De Villavicencio*
Contratista	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LOS HEROES, Representante legal: HEVER DIAZ HOYOS
Nit	822.003.250-0
Representante Legal	HEVER DIAZ HOYOS
Valor Del Convenio	($ 80.756.887,00) OCHENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL

	OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MDA CTE
Plazo De Ejecución Del Convenio	*El presente convenio tendrá una duración de tres (3) Meses contados desde la suscripción del acta de inicio.*
Fecha Del Acta De Inicio	*25 de Julio De 2023*

- **Cronología Del Convenio**

Fecha Del Acta De Inicio	*25 de Julio De 2023*
Plazo De Ejecución Del Convenio	*El presente convenio tendrá una duración de tres (3) Meses contados desde la suscripción del acta de inicio*
Fecha De Finalización Del Convenio	*24 De octubre De 2023*

3. LOCALIZACIÓN

- **Localización General**

Imagen de localización (Google Earth, etc.) o plano de referencia



- **Localización Específica**

Coordenadas	Latitud: 4° 7'21.21"N
	Longitud: 73°39'3.72"O
Imagen de localización (Google Earth, etc.) o plano de referencia	



4. ANTECEDENTES

Con lo mencionado anteriormente La problemática central que tiene el acueducto de la Junta de acción comunal del barrio Los Héroes, se presenta en la continuidad del suministro de agua para los usuarios, pérdida del recurso hídrico por fugas y contaminación debido a lodos que se encuentran en la red de distribución. Todo esto se deben a que actualmente la red de distribución que instalo el acueducto de la junta, lleva más de 20 años de servicio. Y con el paso del tiempo la tubería está colapsada por la acumulación de lodo, y pérdidas del recurso hídrico. Por las fugas que presenta.

Por esta razón la Junta de Acción Comunal en representación del presidente, propone realiza un cambio de tubería de toda la red que se encuentra en el barrio Los Héroes para así dar solución no solo a las perdidas en la línea de distribución, si no que mejoraría la continuidad del suministro de agua para todos los usuarios, aumentado la presión y caudal de distribución, y de paso mejorando la calidad de agua que se entrega a cada casa.

Además, al no desperdiciarse el recurso hídrico hay un beneficio ambiental y esto permite que se pueda cumplir con las disposiciones demandadas por Cormacarena en los permisos de concesión de agua, así como el desarrollo del plan de ahorro y uso eficiente del agua.

5. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor Del Contrato	*($ 80.756.887,00) OCHENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MDA CTE*
Forma De Pago	el valor estimado del convenio a celebrar corresponde a la suma de: *OCHENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS* M/CTE *($ 80.756.887,00)* los cuales serán pagados según la ejecución de actividades establecidas de la siguiente manera: un anticipo correspondiente al 50% del valor total del convenio el cual estará sujeto al cumplimiento de los siguientes requisitos: suscripción del acta de inicio, aprobación de las garantías requeridas, certificación de apertura de la cuenta bancaria, cuenta activa con usuario y contraseña en plataforma SECOP II. Un único pago por el cien por ciento (100%) del valor del convenio, equivalente al cien por ciento (100%) total de ejecución de la obra en este pago se amortizará el 100% del valor del anticipo: El pago requiere la presentación de los siguientes documentos: 1. Informe del contratista que contenga el cumplimiento de toda le ejecución de la obra con registro fotográfico, actas, facturas. 2. Informe del supervisor donde manifieste el cumplimiento de toda la ejecución del convenio y cumplimiento de todas las

	obligaciones a cargo el contratista 3. Acta de recibo final de obra. 4. Suscripción del acta de terminación y liquidación del presente convenio. NOTA: Los pagos correspondientes deberán contar con el previo Vo.Bo del supervisor y la certificación de recibo a satisfacción de la obra entregada. Es importante mencionar que, sin el cumplimento de tales requisitos, la factura, o cuenta de cobro se entenderá como no presentada. Finalmente, a modo de aclaración, el firmante del convenio deberá realizar la apertura de una cuenta de ahorros conjunta a nombre del convenio, en donde se manejarán de manera exclusiva los recursos para la ejecución del presente convenio. Los rendimientos financieros serán devueltos a la entidad.
Porcentaje Del Anticipo	50 %
Valor Del Anticipo	($ 40.378.443,50) CUARENTA MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE
Porcentaje De Avance A La Fecha De Presentación De Este Informe	56.28%
Valor Del Avance A La Fecha Del Presente Informe	*$ 45'449.976,00*
Pago Parcial	($ 40.378.443,50) CUARENTA MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE
Adición	N/A
Valor Desembolsado	($ 40.378.443,50) CUARENTA MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE

6. GARANTÍAS O PÓLIZAS

6.1. CONDICIONES INICIALES

GARANTÍAS	VIGENCIA						VALOR ASEGURADO
	DESDE			HASTA			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Póliza De Garantía Única De Cumplimiento Nº620-47-994000049681							
Cumplimiento	28	6	2023	28	12	2023	8.088.700,00
Anticipo	28	6	2023	28	1	2024	40.443.500,00
Estabilidad Y Calidad De La Obra	5 Años A Partir Del Recibo Final De La Obra						8.088.700,00
Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual Nº620-74-994000011369							
Predios, Labores Y Operaciones	28	6	2023	28	12	2023	232.000.000,00

6.2. CONDICIONES ACTUALIZADAS CON RESPECTO AL ACTA DE INICIO

GARANTÍAS	VIGENCIA						VALOR ASEGURADO
	DESDE			HASTA			
	DÍA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
Póliza De Garantía Única De Cumplimiento Nº620-47-994000049681							
Cumplimiento	25	7	2023	25	1	2024	8.088.700,00
Anticipo	25	7	2023	25	2	2024	40.443.500,00
Estabilidad Y Calidad De La Obra	5 Años A Partir Del Recibo Final De La Obra						8.088.700,00
Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual Nº620-74-994000011369							
Predios, Labores Y Operaciones	25	7	2023	25	1	2024	232.000.000,00

JUNTA DE ACCION COMUNAL
BARRIO LOS HEROES
Personería Jurídica No. 630 de abril

1. DOCUMENTOS Y ACTAS LEGALES DEL CONVENIO

ACTAS	FECHA	CAUSAL
Acta De Socialización	*03/08/2023*	*Socialización Cambio De Red Comunidad Barrio Los Héroes*
Visita Técnica por parte de la Dirección Servicios Públicos	*20/09/2023*	*Revisión al avance de la obra, por parte de los ingenieros de la dirección.*

2. ACTIVIDADES CONTRACTUALES

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**PRELIMINARES**				
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO PARA REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	ML	785,00	$ 3.959,00	$ 3.107.815,00
1.2	CORTES PAVIMENTO (CARPETA ASFALTICA)	ML	785,00	$ 1.287,00	$ 1.010.295,00
1.3	DEMOLICION PAVIM. ASFALT.compresor Inc retí 5 km	M3	23,55	$ 57.585,00	$ 1.356.127,00
2	**EXCAVACIONES**				
2.1	EXCAV. SECAS CONGLOMDO MANUAL. Incl. retiro 5 kms	M3	231,58	$ 7.282,00	$ 1.686.366,00
3	**RELLENOS**				
3.1	CONCRETO 20.7 MPa (3000 psi)	M3	23,55	$ 339.918,00	$ 8.005.069,00
3.2	ARENA LAVADA RIO (Crudo) CAMA Y ATRAQUE TUBERIA	M3	58,88	$ 67.715,00	$ 3.987.059,00
4	**SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA Y ACCESORIOS**				
4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC UNIÓN MECÁNICA PARA ACUEDUCTOS 200PSI - 4" (INC. ACCESORIOS)	M	615,50	$ 54.342,00	$ 33.447.501,00
4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC UNIÓN MECÁNICA PARA ACUEDUCTOS 200PSI - 3" (INC. ACCESORIOS)	M	169,50	$ 41.262,00	$ 6.993.909,00
4.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA COMP. ELÁST. EXTR. LISO/JH - SVA EN H.D. 4" (INCLUYE CAJA VALV., UNIONES UNIVERSAL Y ANCLAJE EN CONCRETO)	UN	6,00	$ 1.755.247,00	$ 10.531.482,00

4.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE PVC UNION MECANICA PARA ACUEDUCTOS 200PSI-4"	UN	7,00	$ 197.413,00	$ 1.381.891,00
4.5	SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 90° PVC, PRESION TRTABAJO 200PSI EXTREMOS UNION MECANICA X LISO (4")	UN	6,00	$ 124.605,00	$ 747.630,00
4.6	Unión de reparación PVC -Presión Trabajo 200PSIextremos unión mecánica x liso (4")	UN	12,00	$ 96.684,00	$ 1.160.208,00
		TOTAL, COSTO DIRECTO			**$ 73.415.352,00**
		ADMINISTRACION 10%			$ 7.341.535,00
		VALOR TOTAL OBRA			$ 80.756.887,00
		VALOR TOTAL OBRA (ajustado al peso)			**$ 80.756.887,00**

3. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO

En desarrollo y cumplimento del objeto del convenio, el Organismo de Acción Comunal se obliga a

Obligaciones generales:

1. Expedir las garantías del convenio y cargarlas debidamente firmadas en la plataforma SECOP II con la oportunidad exigida en las condiciones del convenio.

 Se realizó la expedición de pólizas iniciales, actualizadas posteriormente a fecha del acta de inicio, y se cargaron debidamente a la plataforma del SECOP II

 - Póliza de garantía única de cumplimiento **Nº 620-47-994000049681**
 - Póliza responsabilidad civil extracontractual **Nº 620-74-994000011369**

2. Dar inicio al convenio, sólo cuando se hayan cumplido los requisitos para la ejecución del mismo, en el marco de lo dispuesto en el inciso 1 del Artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

 Se presentaron todos los requisitos de forma oportuna y correcta obteniendo la firma acta de inicio con fecha 25 de julio de 2023,

3. Utilizar todos sus conocimientos en el apoyo al municipio y ejercer sus actividades con honestidad, eficacia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás.

La junta de acción comunal ha utilizado todos sus conocimientos para el apoyo al municipio, y está ejerciendo todas las actividades con honestidad eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás.

4. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del convenio. Además, abstenerse de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la Alcaldía de Villavicencio y/o sus entidades descentralizadas, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a cargo de la entidad.

 Se garantiza que la información que llegue a la JAC por el desarrollo del convenio, será de absoluta reserva y únicamente se compartirá con el Municipio o con los dignatarios autorizados por esta entidad.

5. Afiliarse y realizar los pagos correspondientes por concepto de seguridad social integral.

 La Junta de Acción Comunal del barrio los Héroes, no realizo aportes de seguridad social integral de sus integrantes, teniendo en cuenta la normativa vigente sobe dicho aspecto, se indica que la junta de acción comunal de acuerdo y en cumplimiento en la establecido en la ley 720 de 2001 "'por medio de la cual se reconoce, promueve y regula la acción voluntaria de los ciudadanos colombianos" no es necesario la presentación de los soportes de pago a la seguridad social.

6. Presentar informes cuando así lo requiera el Municipio, órganos de control, y en general mantener informada a la comunidad beneficiaria y/o responder respetuosa y oportunamente las solicitudes y requerimientos de interesados que ejerzan el derecho constitucional y legal de Participación Ciudadana.

 Se presentó informe de seguimiento Nº 1 a la Dirección de Servicios Publico, del periodo comprendido entre el 25 julio 2023 al 24 agosto 2023.
 Se presentó informe de seguimiento Nº 2 a la Dirección de Servicios Publico, del periodo comprendido entre el 25 agosto 2023 al 24 septiembre 2023.
 Se presentó informe de solicitud para prorroga Nº 1 a la Dirección de Servicios Publico, del periodo comprendido entre el 25 septiembre 2023 al 17 octubre 2023.

7. Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto del convenio y presentarlos informes de ejecución que sean requeridos por el supervisor.

 Se suscribieron las actas correspondientes cada vez que sea necesario en el desarrollo del contrato y/o para dejar las respectivas evidencias, al igual que los informes que sean requeridos por el Supervisor del Convenio.

8. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.

 La Junta de acción comunal no acepto ningún tipo de petición o amenaza de personal por fuera de la ley para omitir hechos en el desarrollo del convenio solidario, si se llegase a presentar el caso se notificará al Municipio.

9. Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del convenio y de la ejecución de este.

 El desarrollo del convenio solidario será a cargo de la junta de acción comunal del barrio los Héroes, por lo cual se hace responsable del normal desarrollo y ejecución de éste, con materiales y mano de obra de calidad.

10. Asumir todos los costos que genere la legalización del convenio.

 La junta de acción comunal del barrio los Héroes asume los costos generados para la legalización del convenio solidario, como por ejemplo la compra de pólizas.

11. Realizar las demás obligaciones de acuerdo con su competencia y que sean inherentes al objeto del convenio.

 La junta de acción comunal realizará todas las obligaciones que sean necesarias para el correcto desarrollo del objetivo del convenio solidario, avanzando en socialización a la Comunidad y Cotizaciones de los materiales, tanto para la ejecución como la seguridad del mismo.

12. Informar al supervisor de las novedades que puedan ocasionar la parálisis en la ejecución del convenio.

 La junta de acción comunal se compromete a informar cualquier novedad al Supervisor en su debido tiempo para que el mantenga notificado de cualquier parálisis en la ejecución del convenio solidario.

Obligaciones Específicas

Para el desarrollo del convenio, el convenido debe realizar las siguientes actividades específicas

1. **Desarrollar y cumplir el alcance del objeto del presente convenio de conformidad con las especificaciones técnica, cronograma de obra y la propuesta económica entregada en el marco de la convocatoria.**

La JAC como entidad ejecutora ha desarrollado las actividades de obra, siguiendo las especificaciones técnicas. El cronograma de obra y propuesta económica, no se ha cumplido a cabalidad dado a que se han presentado retrasos en la obra; debidos al cambio de personal que se ha venido presentando en la obra, el clima no ha favorecido tampoco, debido a tanto cierre que se ha presentado en la vida Bogotá – Villavicencio los insumos como la tubería que viene desde la capital, tardaron en llegar todo esto sumado a que el desembolso del anticipo duro 20 días.

2. **Informar oportunamente al municipio sobre cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del convenio.**

 La Junta de acción comunal del barrio los Héroes, informará al Municipio sobre cualquier irregularidad durante el desarrollo de las actividades de obra en el marco del convenio solidario.

3. **Abrir cuenta bancaria a nombre del convenio para el manejo de los recursos que aporta el Municipio.**

 Se realizó apertura de cuenta de ahorros en el banco Davivienda

4. **Atender y cumplir con las observaciones e instrucciones impartidas por el supervisor del convenio durante la ejecución terminación y liquidación del presente convenio.**

 Se han acatado y atendido todas las observaciones e instrucciones dadas por la supervisión del convenio, la cual está en cabeza del Municipio.

5. **Señalar los espacios o áreas que se encuentren en intervención del contratista.**

 La JAC en el momento que empiece a realizar las actividades en campo hará la respectiva señalización.

6. **Suministrar toda la información que el proyecto requiera para la correcta ejecución en cada una de sus etapas del convenio a los supervisores del presente convenio.**

 Se ha suministrado la información requerida por el supervisor del convenio y se han atendido sus correspondientes visitas de seguimiento, garantizando el adecuado desarrollo del contrato.

7. **Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual y presentar los informes mensuales de ejecución contractual a los supervisores del convenio.**

La junta de acción comunal se compromete a suscribir todas las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual y presentar los informes mensuales de ejecución contractual.

8. **Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente convenio y de la ejecución del mismo.**

 La JAC es responsable de las actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente convenio, en virtud, de que somos quienes ejecutan y administran los recursos dados para el desarrollo de las actividades.

9. **Asumir todos los costos que genere la legalización del presente convenio.**

 La junta de acción comunal del barrio los Héroes, asumió todos los costos que generó la legalización del presente convenio solidario.

10. **Asumir los costos directos e indirectos que efectúen durante la ejecución el convenio en cado de que requiera.**

 La junta de acción comunal del barrio los Héroes, asumirá todos los costos directos e indirectos durante la ejecución del convenio.

11. **Constituir a favor del municipio las garantías y mantenerlas vigentes para la ejecución, terminación y liquidación del convenio.**

 Se constituyó con la Aseguradora Solidaria de Colombia las siguientes pólizas

CONDICIONES INICIALES

GARANTÍAS	VIGENCIA						VALOR ASEGURADO
	DESDE			HASTA			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Póliza De Garantía Única De Cumplimiento Nº620-47-994000049681							
Cumplimiento	28	6	2023	28	12	2023	8.088.700,00
Anticipo	28	6	2023	28	1	2024	40.443.500,00
Estabilidad Y Calidad De La Obra	5 Años A Partir Del Recibo Final De La Obra						8.088.700,00
Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual Nº620-74-994000011369							
Predios, Labores Y Operaciones	28	6	2023	28	12	2023	232.000.000,00

6.3. CONDICIONES ACTUALIZADAS CON RESPECTO AL ACTA DE INICIO

GARANTÍAS	VIGENCIA						VALOR ASEGURADO
	DESDE			HASTA			
	DÍA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
Póliza De Garantía Única De Cumplimiento N°620-47-994000049681							
Cumplimiento	25	7	2023	25	1	2024	8.088.700,00
Anticipo	25	7	2023	25	2	2024	40.443.500,00
Estabilidad Y Calidad De La Obra	5 Años A Partir Del Recibo Final De La Obra						8.088.700,00
Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual N°620-74-994000011369							
Predios, Labores Y Operaciones	25	7	2023	25	1	2024	232.000.000,00

12. **Realizar las demás obligaciones y actividades que surjan de acuerdo con su competencia y que sean inherentes al objeto contractual y documentos del proceso que contribuyan al cumplimento del objeto contractual.**

Actualmente la junta de acción comunal del barrio los Héroes, ha cumplido con las obligaciones que este convenio requiere para el correcto desarrollo de las obras, ha avanzado en actividades de Socialización del Convenio Solidario con la Comunidad, ha realizado las cotizaciones de los materiales, cotización de topógrafos, adquisición de elementos de seguridad para los trabajadores, compra de elementos de señalización

13. **Prestar toda la colaboración requerida en las visitas e informes que realice la supervisión del convenio.**

La junta de acción comunal del barrio los Héroes, está presta a colaborar y realizar el acompañamiento a las visitas que realice la supervisión, dando cumplimiento a las especificaciones y obligaciones de obra.

14. **Publicar las garantías y demás documentos a que haya lugar dentro del término fijado por la Administración Departamental en la plataforma transaccional de Colombia compra eficiente SECOP II**

Se ha Publicado de manera oportuna las garantías y demás documentos requeridos para la ejecución del convenio

15. **Rendir cuentas ante los integrantes de la asamblea general al finalizar la ejecución del 100% del proyecto, suministrando la información de cada uno de los desembolsos, de igual manera rendir cuentas al supervisor del convenio en caso de ser necesario.**

 Hasta el momento no ha se realizado la asamblea general puesto que a la fecha no se ha realizado el desembolso por parte de la administración Municipal

16. **Deberá garantizar la utilización de los elementos de bioseguridad de conformidad con la normatividad emitida por el Gobierno Nacional para reducir el riego de contagio del virus COVID-19 cuando se requiera.**

 La junta de acción comunal del barrio los Héroes, garantizara los elementos de bioseguridad con la normativa emitida por el gobierno nacional, cuando se requiera.

17. **Cumplir en forma eficiente y oportuna las actividades que se genere por la naturaliza del convenio, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno con el Municipio.**

 Las actividades de obra están bajo responsabilidad de la junta de acción comunal del barrio los Héroes, *y el personal de apoyo voluntario, así mismo, se resalta que el manejo de los recursos estará a cargo de la JAC; el rol del municipio se basa solo en realizar la supervisión al desarrollo del convenio solidario.*

18. **Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Municipio.**

 Durante el desarrollo de las actividades de obra en el marco del convenio solidario, no se han presentado situaciones de amenaza, riesgo o acciones fuera de ley que obliguen a omitir información alguna que afecte los intereses del Municipio, en caso tal que se llegaré a presentar, la JAC informaría inmediatamente al supervisor.

19. **Disponer de recurso humano, equipos y herramientas establecida como aporte de la junta, de manera suficiente y necesaria, con el fin de asumir todas las obligaciones inherentes para la correcta ejecución del convenio.**

 La JAC dispondrá un equipo de obra conforme como se dejó estipulado en el aporte de la junta en la propuesta económica, los cuales cuentan con el conocimiento y las herramientas necesarias para desarrollar las actividades de obra en el marco del convenio solidario.

JUNTA DE ACCION COMUNAL
BARRIO LOS HEROES
Personería Jurídica No. 630 de abril

Tipo		Marque con una X		Cantidad
		SI	NO	
1. MANO DE OBRA				
1.1.	Calificada (Ingeniero)		X	
1.2.	No Calificada		X	
1.2.1.	Maestro de Obra		X	
1.2.2.	Ayudante		X	
2. HERRAMIENTA MENOR				
2.1.	Pala	X		1
2.2.	Pica	X		1
2.3.	Lima		X	
2.4.	Machete		X	
2.5.	Carretilla		X	
2.6.	Otros. ¿Cuáles?	X		2
3. ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN				
3.1.	Chalecos Reflectivos		X	
3.2.	Avisos Reflectivos		X	
3.3.	Señalizaciones tipo (Cono)		X	
3.4.	Señalizaciones tipo (Paletas)		X	
3.5.	Cinta de Seguridad		X	
3.6.	Otros. ¿Cuáles?		X	
4. EQUIPO DE PROTECCIÓN				
4.1.	Dotación (Pantalón, Camisa)		X	
4.2.	Calzado de Seguridad		X	
4.3.	Otros. ¿Cuáles? Guantes		X	
4.4.	Otros. ¿Cuáles? Gafas		X	



Herramienta menor: Palas, Picas



Carretilla

JUNTA DE ACCION COMUNAL
BARRIO LOS HEROES
Personería Jurídica No. 630 de abril

4. ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS

ÍTEM	*DESCRIPCIÓN*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*CANTID. CONTRAT.*	*CANTID. EJECUTADA*	*% AVANCE DE ACTIVIDAD*	*% AVANCE GENERAL A LA OBRA*
1,1 LOCALIZACION Y REPLANTEO PARA REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	Durante el periodo de ejecución del convenio solidario se ha logrado realizar el 100% de la actividad.	ML	785,00	785,00	100%	3,85%









JUNTA DE ACCION COMUNAL
BARRIO LOS HEROES
Personería Jurídica No. 630 de abril

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTID. CONTRAT.	CANTID. EJECUTADA	%AVANCE DE ACTIVIDAD	% AVANCE GENERAL A LA OBRA
1.2 CORTES PAVIMENTO (CARPETA ASFALTICA)	Para la fecha de presentación del presente informe, ya se realizó el corte del 100% de la actividad contratada.	ML	785,00	785,00	100%	1,25%









JUNTA DE ACCION COMUNAL
BARRIO LOS HEROES
Personería Jurídica No. 630 de abril

ÍTEM	*DESCRIPCIÓN*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*CANTID. CONTRAT.*	*CANTID. EJECUTADA*	*AVANCE DE ACTIVIDAD*	*AVANCE GENERAL A LA OBRA*
1.3 DEMOLICION PAVIM. ASFALT.compresor Inc retí 5 km	Durante el periodo de ejecución del convenio, se ha logrado demoler el 60% del total de la actividad a ejecutar.	M3	23,55	14,13	60%	1,02%





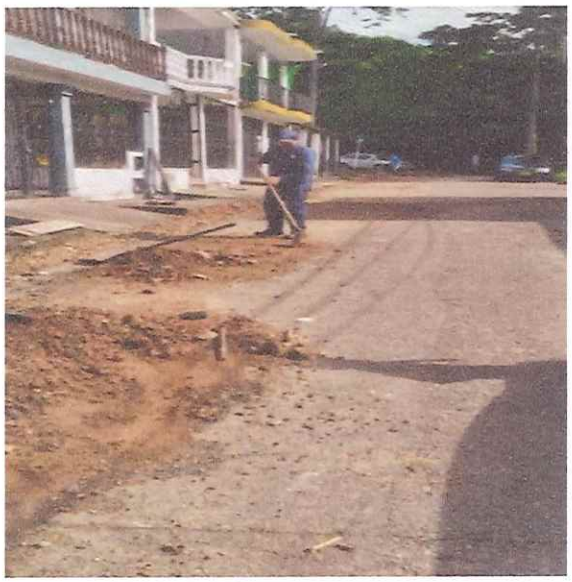


JUNTA DE ACCION COMUNAL
BARRIO LOS HEROES
Personería Jurídica No. 630 de abril

ÍTEM	*DESCRIPCIÓN*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*CANTID. CONTRAT.*	*CANTID. EJECUTADA*	*AVANCE DE ACTIVIDAD*	*AVANCE GENERAL A LA OBRA*
2.1 EXCAV. SECAS CONGLOMDO MANUAL. Incl. retiro 5 kms	Durante el periodo de ejecución del convenio, se ha logrado realizar la excavación del 57,32% del total de la actividad a ejecutar.	M3	235,50	135	57,32%	1,20%





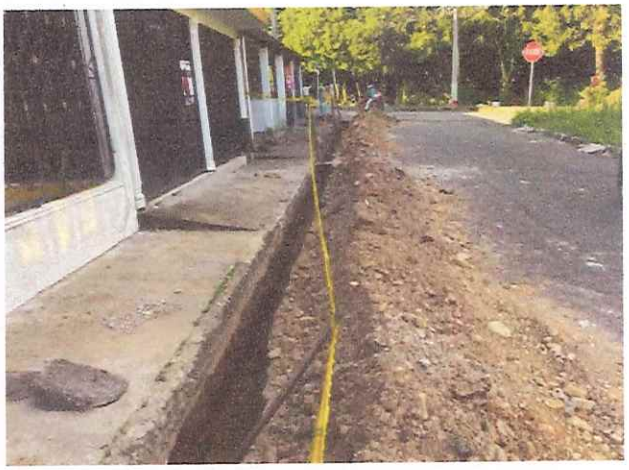




JUNTA DE ACCION COMUNAL
BARRIO LOS HEROES
Personería Jurídica No. 630 de abril

ÍTEM	*DESCRIPCIÓN*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*CANTID. CONTRAT.*	*CANTID. EJECUTADA*	*AVANCE DE ACTIVIDAD*	*AVANCE GENERAL A LA OBRA*
3.2 ARENA LAVADA RIO (Crudo) CAMA Y ATRAQUE TUBERIA	Durante el periodo de ejecución del convenio, se ha logrado instalar el 57,32% del total de la actividad a ejecutar.	M3	58,88	33,75	57,32%	2,83%



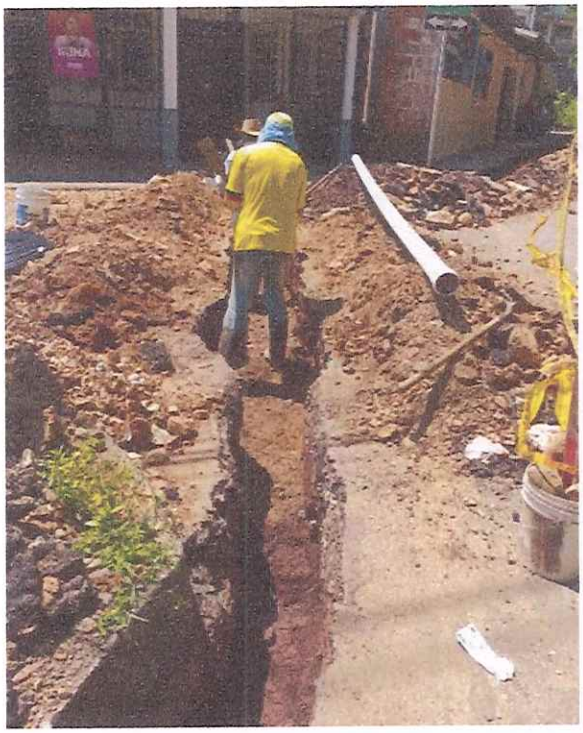






JUNTA DE ACCION COMUNAL
BARRIO LOS HEROES
Personería Jurídica No. 630 de abril

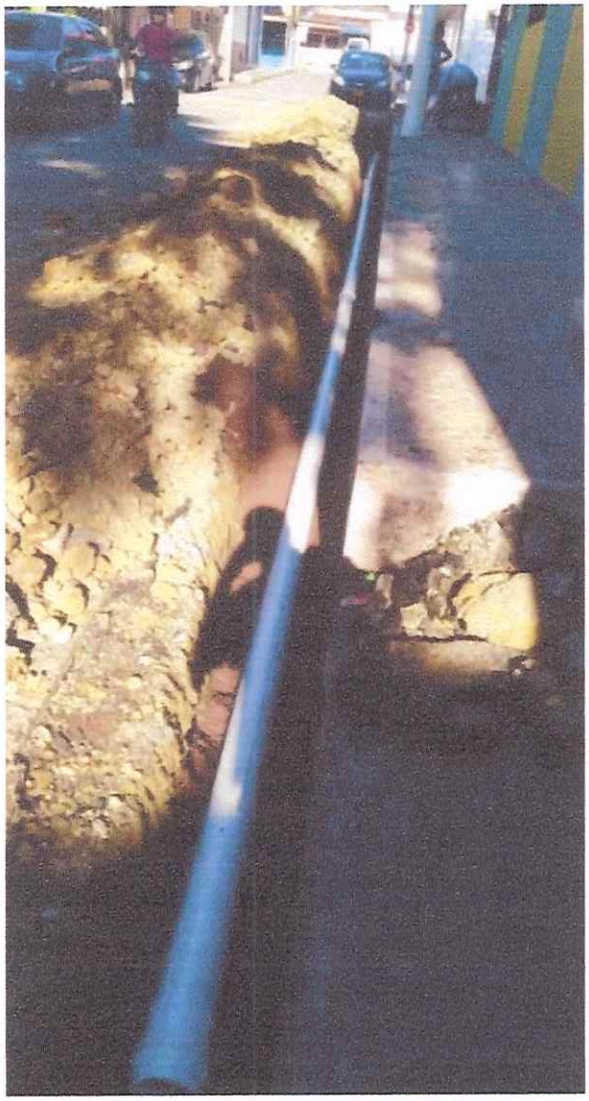
ÍTEM	*DESCRIPCIÓN*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*CANTID. CONTRAT.*	*CANTID. EJECUTADA*	*AVANCE DE ACTIVIDAD*	*AVANCE GENERAL A LA OBRA*
4.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC UNIÓN MECÁNICA PARA ACUEDUCTOS 200PSI - 4" (INC. ACCESORIOS	Se ha logrado realizar la instalación de 307,75 metros de tubería.	M	615,50	307,75	75%	31,07%





JUNTA DE ACCION COMUNAL
BARRIO LOS HEROES
Personería Jurídica No. 630 de abril

ÍTEM	*DESCRIPCIÓN*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*CANTID. CONTRAT.*	*CANTID. EJECUTADA*	*AVANCE DE ACTIVIDAD*	*AVANCE GENERAL A LA OBRA*
4.2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC UNIÓN MECÁNICA PARA ACUEDUCTOS 200PSI - 3" (INC. ACCESORIOS)	Se ha logrado realizar la instalación de 127,125 metros de tubería.	M	169,50	127,125	87,5%	7,58%





JUNTA DE ACCION COMUNAL
BARRIO LOS HEROES
Personería Jurídica No. 630 de abril

ÍTEM	*DESCRIPCIÓN*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*CANTID. CONTRAT.*	*CANTID. EJECUTADA*	*AVANCE DE ACTIVIDAD*	*AVANCE GENERAL A LA OBRA*
4.3 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA COMP. ELÁST. EXTR. LISO/JH - SVA EN H.D. 4" (INCLUYE CAJA VALV., UNIONES UNIVERSAL Y ANCLAJE EN CONCRETO)	Ya se cuenta con todas las válvulas para ser instaladas.	UND	6	0	50%	6,52%



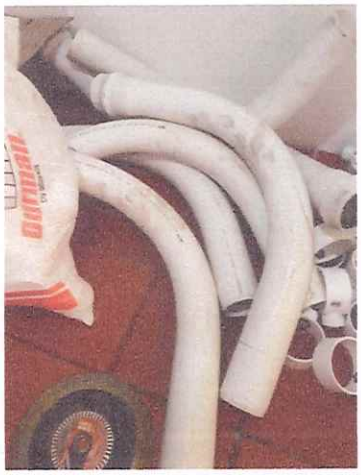
JUNTA DE ACCION COMUNAL
BARRIO LOS HEROES
Personería Jurídica No. 630 de abril

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTID. CONTRAT.	CANTID. EJECUTADA	AVANCE DE ACTIVIDAD	AVANCE GENERAL A LA OBRA
4.4 SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE PVC UNION MECANICA PARA ACUEDUCTOS 200PSI-4"	Ya se cuenta con todas las TEE PVC Unión mecánica	UND	7	3	42,86%	0,73%





ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTID. CONTRAT.	CANTID. EJECUTADA	AVANCE DE ACTIVIDAD	AVANCE GENERAL A LA OBRA
4.5 SUMINISTRO E INSTALACION CODO GRAN RADIO 90° PVC, PRESION TRTABAJO 200PSI EXTREMOS UNION MECANICA X LISO (4")	Ya se cuenta con todos los codos gran radio PVC Unión mecánica, por lo cual consideramos que se ha avanzado en un 10% del total de la actividad	UND	6	0	10%	0,09%



JUNTA DE ACCION COMUNAL
BARRIO LOS HEROES
Personería Jurídica No. 630 de abril

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTID. CONTRAT.	CANTID. EJECUTADA	AVANCE DE ACTIVIDAD	AVANCE GENERAL A LA OBRA
4.6 Unión de reparación PVC - Presión Trabajo 200PSIextremos unión mecánica x liso (4")	Ya se cuenta con todas las uniones de reparación PVC Unión mecánica, por lo cual consideramos que ha avanzado en un 10% del total de la actividad	UND	12	0	10%	0,14%



442

JUNTA DE ACCION COMUNAL
BARRIO LOS HEROES
Personería Jurídica No. 630 de abril

5. CONCLUSIONES.

- Se logra evidenciar que hasta la fecha la obra tiene un avance del 56,28%. La JAC como entidad ejecutora ha desarrollado las actividades de obra, siguiendo las especificaciones técnicas, pero no se ha podido cumplir a cabalidad con el cronograma de obra propuesta, ya que se han tenido inconvenientes debidos al cambio de personal que se ha venido presentando en la obra; los constantes cortes del suministro de energía que se han presentado por la ineficiencia de la empresa prestadora EMSA, lo que no han impedido utilizar los equipos que necesitan energía eléctrica como el roto martillo, lo que nos obliga a demoler el pavimento de forma manual; el clima no ha favorecido tampoco por las fuertes lluvias que se han venido presentando; los cierres viales que se ha presentado en la vida Bogotá – Villavicencio retrasaron la llegada de los insumos como la tubería que viene desde la capital; sumado todo lo anterior, se debe recordar que el desembolso del anticipo duro 20 días, para realizarse, después de haber firmado el acta de inicio del convenio.

Por tal motivo la junta de acción comunal de barrio los Héroes, realiza la solicitud de prórroga N°1 a nuestro convenio solidario, con una adición de 15 días, dándonos el tiempo suficiente para poder terminar a totalidad las actividades programadas para la obra.

Cordialmente,

HEVER DIAZ HOYOS

Representante legal